



Artículo de Revisión - DOI: 10.23754/telethusa.111303.2018

El flamenco en el currículo de la Educación Primaria en Andalucía y su utilidad en la Educación para la Igualdad

Flamenco in the Primary Education curriculum in Andalusia and its use in Education on Equality

José Antonio Contreras Rosado, PhD (1) e-mail: jacontrerasrosado@gmail.com

(1) Grupo de investigación HUM154: Investigación, Evaluación y Tecnología Educativa. Universidad de Sevilla. Sevilla, España.

Recibido: 06 abr 2018 / Revisión editorial: 09 abr 2018 / Revisión por pares: 20 abr 2018 / Aceptado: 22 may 2018 / Publicado online: 24 may 2018

Resumen:

Educación en igualdad es uno de los ejes determinantes en la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Para ello, vertebrar acciones educativas igualitarias se convierte en algo fundamental para reducir las diferencias todavía existentes. Este trabajo pretende sugerir un enfoque de los contenidos transversales de la Educación para la Igualdad a través de un elemento propio de la cultura andaluza con una notable presencia en el currículo de la etapa de Educación Primaria de Andalucía como es el flamenco. En este arte la contribución de la mujer ha sido notable, tanto a su innovación, enriquecimiento como difusión. Teniendo en cuenta el principio de visibilidad del vigente II Plan Estratégico de Igualdad de Género este estudio destaca la figura de grandes mujeres en el flamenco. Para tal efecto, se utiliza una metodología de revisión bibliográfica a fin de conocer sus aportaciones más relevantes. En este sentido, destacan la Macarrona por su virtuosismo bailando; Pepa Oro por facilitar el nacimiento de los cantos de ida y vuelta; Rosario Monje como pionera en el uso de la bata de cola; y Carmen Dauset, la primera mujer en ser grabada por Edison. Como conclusión, se cree que la utilización del flamenco mediante hechos destacables de mujeres participantes en este arte, parece ser una manera idónea de trabajar la igualdad en el contexto andaluz pudiendo ser utilizado como recurso en futuras unidades didácticas o propuestas interdisciplinarias.

Palabras Clave:

Mujer, género, biografía, bailaora, cantaora, tocaora

Abstract:

Educating others on equality is one of the key strategies used to eradicate inequality between men and women. It is therefore crucial to support educational activities about equality in order to reduce the differences that still exist. This article aims to suggest focusing on cross-sectional content in Education on Equality by using a part of Andalusia's own culture that has a strong presence in the Primary Education curriculum in Andalusia – flamenco. Women have contributed a significant amount to this art form, in terms of innovation, enrichment and dissemination. In consideration of the principle of visibility in the current II Strategic Plan for Gender Equality, this study focuses on great women in flamenco. In order to do this, bibliographic review methodology was used to discover their most significant contributions. La Macarrona stands out for her virtuosity when dancing; Pepa Oro for facilitating the birth of *Ida y Vuelta* (Going and Returning) songs; Rosario Monje as a pioneer in her use of the flamenco dress with train; and Carmen Dauset, the first woman to be recorded by Edison. In conclusion, it is believed that using flamenco by giving noteworthy facts about women participating in this art form may be an appropriate way of promoting equality in Andalusia, as this could be used as a resource in future teaching units or for interdisciplinary opportunities.

Keywords:

Woman, gender, biography, female dancer, female singer, female guitar player

Introducción

La Educación para la Igualdad supone uno de los aspectos a tener en cuenta en etapas educativas obligatorias debido a su importancia en la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Una reciente investigación realizada a alumnado perteneciente a los cursos quinto y sexto de la Educación Primaria y al primer ciclo de la Educación Secundaria resaltó altos índices de actitudes sexistas¹. Este hecho no hace más que acentuar la necesidad de una educación igualitaria. Sólo a través de la adopción de un enfoque basado en la coeducación será posible conseguir relaciones igualitarias². En este sentido, el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía apuesta por esta igualdad facilitando la cristalización de propuestas relevantes en el contexto educativo³.

En la última década se comprueba un incremento de la presencia de la mujer en la docencia⁴. Sin embargo, es igual de necesario que esa ocupación también llegue a los contenidos que se imparten en las aulas haciendo más visible a la mujer así como su aportación en la construcción de la sociedad actual. Para ello, la formación docente en una óptica de género supone una herramienta fundamental en el camino hacia una pedagogía igualitaria⁵. Por ello, el objetivo de este artículo es sugerir una manera de enfocar los contenidos transversales de la Educación para la Igualdad por medio de un aspecto propio de la cultura andaluza como es el flamenco.

En el camino hacia la igualdad efectiva queda mucho por recorrer. Por ello, se requieren actuaciones educativas para erradicar las diferencias todavía existentes. En este sentido, conocer los elementos más importantes aportados por mujeres para la mejora del flamenco supone un interesante aspecto multidisciplinar para trabajar la igualdad en las aulas de Educación Primaria en Andalucía. Para ello, se hará una revisión de la normativa vigente que regula el currículo del sistema educativo andaluz con objeto de comprobar la presencia de este arte en las áreas de conocimiento para, posteriormente, destacar una manera de abordar la igualdad a través del flamenco facilitando futuros trabajos docentes que podrían ser concretados en unidades didácticas o en propuestas interdisciplinares.

La presencia del flamenco en el currículo de la Educación Primaria en Andalucía

La transmisión del flamenco se ha caracterizado, desde sus inicios, por ser exclusivamente oral, a excepción de las llamadas gañanías que suponían espacios para el aprendizaje de este arte en el medio rural andaluz⁶. No obstante, en los últimos años se han ido dando grandes pasos hacia su inclusión en el sistema educativo de Andalucía hasta llegar a ser una realidad la institucionalización del mismo.

La primera referencia destacable llega con la aparición de la Ley de Educación de Andalucía⁷ dejando plasmada en su artículo 40, destinado a la cultura andaluza, la presencia de contenidos y actividades relativas a los hechos diferenciadores de Andalucía, enfatizando en el flamenco, con el objetivo de ser valorados como parte del patrimonio andaluz. Aun así, su uso comenzó destinado a actividades complementarias o aisladas llegando a cuestionarse si, realmente, se aprendía este arte en las aulas andaluzas⁸. Todo ello no hacía más que demandar un nuevo paso resultante en las Instrucciones para la celebración del Día del Flamenco⁹ en 2014 aludiendo a su incorporación, el 16 de noviembre de 2010, a la lista de manifestaciones culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Finalmente, el paso definitivo llegó en 2015 con la publicación de dos documentos destacables: el Decreto 97/2015¹⁰, poniendo en valor el flamenco como aspecto relevante en la formación artística y cultural de Andalucía para el desarrollo integral de la persona como objetivo primordial de la educación obligatoria, y la Orden de 17 de marzo de 2015¹¹, incluyéndolo como un elemento con una notable presencia en áreas de conocimiento en la etapa de Educación Primaria.

Actualmente el flamenco en las escuelas andaluzas es una realidad así como su valor como contenido interdisciplinar¹². En concreto, teniendo en cuenta los mapas de desempeño y la relación entre los elementos curriculares aportados por la Orden de 17 de marzo de 2015¹¹, el flamenco muestra una presencia comprobable en las tablas 1, 2, 3 y 4.

La Orden de 17 de marzo de 2015¹¹ enfoca el área de Ciencias Sociales en el análisis de las personas como seres sociales, así como las particularidades del contexto en el que viven teniendo en cuenta los elementos que aportan identidad como cultura y sociedad y destacando los elementos característicos de la realidad y el

patrimonio cultural de Andalucía. De ahí que se preste una especial atención al flamenco como

manifestación cultural y exponente del patrimonio de la humanidad (Tabla 1).

Tabla 1. Relación entre elementos curriculares referentes al flamenco en el área de Ciencias Sociales según la Orden de 17 de marzo de 2015¹¹.

El flamenco en el área de Ciencias Sociales	
Criterio de evaluación 1.6.	CE.1.6. Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.
Contenidos: Bloque "Vivir en sociedad"	3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
Criterio de evaluación 3.7.	CE.3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.
Contenidos: Bloque "Vivir en sociedad"	3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, el flamenco presenta una progresión de profundización en la utilización de los textos orales de la cultura andaluza destacando las audiciones, la recitación y reproducción de textos de temática flamenca (tabla 2).

Finalmente, en la tabla 4 se sintetiza la relación entre el flamenco y el área de Educación Artística en la que también existe una progresión que abarca la escucha, el conocimiento y la interpretación jugando un papel protagonista los distintos palos del flamenco.

Para el área de Educación Física el flamenco también muestra una notable presencia siendo un contenido destacable en el desarrollo de la competencia motriz y la comunicación y expresión a través del cuerpo. Todo ello se concreta en el bloque La Expresión corporal: expresión y creación artística en el que el flamenco se vuelve una fuente de riqueza musical de aprendizaje y profundización en el conocimiento de la cultura andaluza y un adecuado elemento para el desarrollo de aspectos relacionados con la expresión por medio del cuerpo y el movimiento (tabla 3).

Tabla 2. Relación entre elementos curriculares referentes al flamenco en el área de Lengua Castellana y Literatura según la Orden de 17 de marzo de 2015¹¹.

El flamenco en el área de Lengua Castellana y Literatura	
Criterio de evaluación 1.4. Orientaciones y ejemplificaciones	CE.1.4. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.
Criterio de evaluación 2.4. Orientaciones y ejemplificaciones	CE.2.4. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos. Los procesos que se definen en este criterio se pueden abordar mediante tareas diversas en las que se participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilación de canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.
Criterio de evaluación 3.4. Orientaciones y ejemplificaciones	CE.3.4. Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa Se evaluará con este criterio la capacidad creativa en sus intervenciones orales adaptándose a la temática expuesta y respetando opiniones, sentimientos y expresiones ajenas. Se valora también el aprecio y la adopción de actitudes positivas hacia textos literarios, valorando el flamenco como patrimonio de nuestra cultura y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana así como la reproducción de textos sencillos.
Indicador de aprendizaje 3.4.2.	LCL.3.4.2. Recita y reproduce textos propios del flamenco.

Tabla 3. Relación entre elementos curriculares referentes al flamenco en el área de Educación Física según la Orden de 17 de marzo de 2015¹¹.

El flamenco en el área de Educación Física	
Criterios de evaluación	C.E.1.2. Conocer recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas, coreografías simples o pequeños musicales y simbolizar, a través del cuerpo, el gesto y el movimiento ideas sencillas, emociones y sentimientos. CE. 1.7. Descubrir y distinguir las diversas actividades que se pueden desarrollar a partir de la Educación física. C.E.3.2. Crear representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos, demostrando la capacidad para comunicar mensajes, ideas, sensaciones y pequeñas coreografías con especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CE.3.8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. C.E.3.12. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área y elemento de desarrollo competencial.
Contenidos: Bloque "La Expresión corporal: expresión y creación artística"	3.2. Expresión e interpretación de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares autóctonos de gran riqueza en Andalucía, con especial atención al flamenco y los procedentes de otras culturas. 3.5. Experimentación y marcado, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. 3.6. Identificación a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías.

Tabla 4. Relación entre elementos curriculares referentes al flamenco en el área de Educación Artística según la Orden de 17 de marzo de 2015¹¹.

El flamenco en el área de Educación Artística	
Criterio de evaluación 1.13.	CE. 1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
Orientaciones y ejemplificaciones	Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco.
Indicador de aprendizaje	EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas.
Criterio de evaluación 1.17.	CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
Contenidos: Bloque "La música, el movimiento y la danza".	6.3. Identificación de danzas de típicas de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, locales, etc.). 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
Criterio de evaluación 2.14.	CE.2.14. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad.
Orientaciones y ejemplificaciones	Conocer características fundamentales de las obras de nuestro patrimonio cultural representado por el flamenco. Realización de talleres donde se potencien los diversos palos del flamenco andaluz. Series animadas en torno al flamenco. Acercamiento a eventos culturales de especial relevancia como La Bienal del Flamenco. Identificación del palo flamenco de su provincia.
Indicador de aprendizaje 3.4.2.	EA.2.14.1. Conoce distintas obras variadas de nuestro patrimonio cultural (flamenco, fandangos, etc.), participa de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrolla un sentimiento de identidad.
Criterio de evaluación 3.13.	CE.3.13. Analizar y discutir la organización de obras musicales andaluzas sencillas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características.
Contenidos: Bloque "La escucha"	4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.
Criterio de evaluación 3.14.	CE.3.14. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
Orientaciones y ejemplificaciones	Tareas que permitan interpretar los diversos palos del flamenco andaluz (fandangos, rumbas, sevillanas, soleá, seguidillas, tanguillos...) y posibilite su difusión a través de actuaciones a nivel de escolares o festivales dentro de la provincia o comunidad.
Contenidos: Bloque "La escucha"	4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.
Indicador de aprendizaje	EA.3.14. Interpreta obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra; valorando el patrimonio musical (flamenco, fandangos, etc.) conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.
Criterio de evaluación 1.15.	CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.
Orientaciones y ejemplificaciones	Interpretación de canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, rumbas, coplas, sevillanas, fandangos (flamenco)... disfrutando de sus propias interpretaciones.

En definitiva, en la actualidad el flamenco está presente en los elementos curriculares de cuatro áreas de conocimiento importantes en la etapa de Educación Primaria de Andalucía convirtiendo este arte en un contenido con posibilidad de mostrar un enfoque interdisciplinar. De ahí que se presente como una opción interesante a la hora de trabajar contenidos de carácter transversal como, en este caso, la Educación para la Igualdad.

La Educación para la Igualdad a través del flamenco

Para llegar a ese enfoque basado en la coeducación al que antes se aludía, es necesaria la articulación de políticas que vayan allanando el camino para un posterior trasvase a las aulas concretado en acciones que busquen una educación igualitaria. En este sentido, la Junta de Andalucía puso en marcha el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, una iniciativa renovada con el actual II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, suponiendo una clara apuesta por un enfoque centrado en una educación más igualitaria como aspecto básico de las sociedades democráticas.

Uno de los principios fundamentales que sustentan el actual plan es la visibilidad. Con ello se pretende acentuar el papel de la mujer en la contribución a la sociedad de hoy en día. Partiendo de esta premisa, se vuelven adecuadas las series de la Colección Plan de Igualdad tituladas ¿Conoces a...?¹³ con el objetivo de cristalizar este principio facilitando a los profesionales de la educación recursos enfocados a la comprensión y reflexión sobre el papel de la mujer en el desarrollo actual. Esta idea se hace efectiva por medio de la aportación de breves biografías de mujeres destacables en distintos campos y momentos de la historia. En torno a ello, surge la idea de continuar esta actuación partiendo del universo flamenco.

En la historia de este arte, numerosos referentes femeninos han formado parte en la difusión, profesionalización y contribución al desarrollo del mismo¹⁴ conservando su tradición y aportando creatividad e innovación¹⁵, tanto que no es posible entender el flamenco sin la mujer. Por ello, se realiza una breve selección de algunas de ellas con la intención de resaltar su papel en el flamenco entendiendo aspectos destacables de sus biografías como un recurso interesante para el desarrollo de elementos relativos a la Educación para la Igualdad partiendo del principio fundamental de visibilidad. A este respecto,

las mujeres que se incluyen en este trabajo no son las únicas pero sí las que contienen interesantes datos en su vida para captar la atención del alumnado y llegar a entender su aportación en el flamenco. En torno a ello, conviene aclarar que existen muchos referentes más pero se seleccionan los más destacables tras una metodología de revisión descriptiva¹⁶. De una manera más concreta, se exponen artistas nacidas en el siglo XIX destacando el importante papel que la mujer ha desempeñado en los inicios de lo que hoy conocemos como flamenco, cuando al final del nombrado siglo comienza a llamarse así a este arte¹⁷.

• Amparo Álvarez, La Campanera

Amparo Álvarez, La Campanera (Sevilla 1830 aprox – 1900), bailaora, cantaora y tocaora. Conocida con ese sobrenombre por ser la hija del campanero de La Giralda, durante las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XIX destacó por ser una de las figuras más emblemáticas del baile bolero sevillano. Al finalizar su carrera y dejar de actuar regentó un salón y una academia siendo maestra de grandes bailaoras posteriores¹⁷.

• Trinidad Huertas Cuenca, la Cuenca

Trinidad Huertas Cuenca, la Cuenca (Málaga 1857 – 1890), bailaora y guitarrista. Fue la primera mujer en vestir ropa de hombre mientras bailaba en sus actuaciones¹⁸ y en introducir elementos masculinos en el baile femenino¹⁹ además de innovar el baile por soleá dándole más sentido flamenco introduciendo el zapateado¹⁷. Se convirtió en una gran referente que actuó en distintas ciudades españolas y extranjeras como París, siendo muy elogiada por la prensa de allí²⁰, Nueva York y en países como México o Cuba¹⁸.

• Rosario Monje, la Mejorana

Rosario Monje, la Mejorana (Cádiz 1862 – 1920), bailaora. Además de ser una gran bailaora, se la conoce por ser una innovadora en el baile llegando a montar una verdadera revolución en él al ser la primera en vestir una bata de cola y darle mayor protagonismo al movimiento de los brazos derivando en una estética nunca antes vista¹⁷. Igualmente, la importancia dada al movimiento de la parte superior del cuerpo supuso una gran influencia en la Escuela de Baile sevillana¹⁹. Se convirtió en una de las primeras referencias del baile por alegrías y su estilo lo continuaron otras grandes bailaoras como su hija, Pastora Imperio¹⁷.

• **Carmen Dauset Moreno, Carmencita**

Carmen Dauset Moreno, Carmencita (Almería 1868 – 1910), bailaora. Debutó muy joven y pronto comenzó a actuar fuera del país en ciudades como París y Lisboa hasta que dio el salto a Estados Unidos siendo el reclamo de salas, fiestas privadas e incluso como maestra de baile. Su fama creció tanto que protagonizó obras y actuaciones creadas exclusivamente para ella hasta llegar al cine donde se convierte en la primera mujer grabada por Edison y pionera en la filmación de los bailes andaluces¹⁹.

• **Juana Vargas de las Heras, La Macarrona**

Juana Vargas de las Heras, La Macarrona (Jerez de la Frontera 1870 – 1947), bailaora. Una de las mayores referencias en el baile flamenco, considerada la reina de los cafés cantantes y la mejor bailaora de su tiempo. Fue una de las grandes maestras en el baile de palos flamencos como los tangos, alegrías y soleares. Actuó en ciudades como París o Berlín y fue invitada al concurso de cante jondo en Granada organizado por Manuel de Falla y Federico García Lorca. Al final de su carrera fundó una academia y su influencia continuó en muchos otros referentes del baile¹⁷.

• **Josefa Díaz Fernández, Pepa Oro**

Josefa Díaz Fernández, Pepa Oro (Cádiz 1871 – 1918), cantaora y bailaora. Además de ser una importante cantaora, su mayor aportación al flamenco fue la facilitación del nacimiento de los llamados cantes de ida y vuelta. De sus viajes a América trajo la influencia de sus sones, como las milongas propias del folclore argentino, que ella adaptó al estilo de aquí. Gracias a estas influencias nacieron los cantes de ida y vuelta destacando la evolución hasta las rumbas flamencas¹⁹.

• **Pastora Rojas Monje, Pastora Imperio**

Pastora Rojas Monje, Pastora Imperio (Sevilla 1885 – 1979), bailaora. La que fuera hija de la Mejorana llevó la innovación realizada por su madre en su esencia para convertirse en la artista más popular de la década de los años veinte destacando, entre otros palos, en el baile por tangos. Comenzó sus actuaciones en Madrid, a la edad de dieciséis años, y pronto fue conocida en las principales ciudades de España y en otras como La Habana, Buenos Aires, Santiago de

Chile o París. Sin embargo, su arte no se quedó en las tablas y continuó más allá de las actuaciones llegando a realizar una interesante variedad de películas. Durante toda su carrera, su aportación a la difusión del flamenco fue reconocida por numerosos distintivos²¹.

• **Pastora María Pavón Cruz, la Niña de los Peines**

Pastora María Pavón Cruz, la Niña de los Peines (Sevilla 1890 – 1969), cantaora. Es considerada la mujer más importante del cante dominando y sobresaliendo en todos los palos del flamenco. Gracias a su trabajo aumentó la calidad de las interpretaciones dando más entereza a este arte debido a sus innovaciones mejorando la petenera, creando la bamera y aportando su impronta en lo que hoy se conoce como bulería¹⁹.

• **Amalia Molina**

Amalia Molina (Sevilla 1890 – 1956), cantaora y bailaora. Conocida por ser una de las componentes más destacables de la famosa escuela de baile La Sevillana. Fue considerada una auténtica maestra en el toque de los palillos durante el baile, tanto que terminó convertida en una de las intérpretes más populares de la canción andaluza a principios del siglo XX¹⁷.

• **Laura Navarro Álvarez, Laura de Santelmo**

Laura Navarro Álvarez, Laura de Santelmo (Sevilla 1897 – 1977), bailaora. Debutó a los trece años y compaginó sus estudios de danza con actuaciones en capitales rusas, chinas y japonesas, y en ciudades como Londres, Roma o París, donde montó una escuela de baile. A su vuelta a España, en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, se creó, especialmente para ella, una cátedra de bailes folclóricos españoles convirtiéndose así en especialista en la enseñanza de estas danzas y recibiendo grandes reconocimientos por su labor docente²¹.

• **Adela Martín Cubas**

Adela Martín Cubas (s. XIX – 1923), guitarrista. Encontró en la guitarra una dedicación profesional para ganarse la vida y ayudar así a su familia batiendo los registros de aparición en prensa. Consiguió abrirse paso en un mundo adverso para las mujeres gracias a su habilidad con este instrumento ante el público extrañado de ver a una mujer acompañando a grandes cantaores. Incluso fue directora del cuadro flamenco en sus

actuaciones en Barcelona, algo exclusivo de los hombres²².

Para que las biografías aportadas tengan su trasvase en el aula es preciso tener en cuenta los mapas de desempeño en los que aparece la relación entre los elementos del currículo señalados en las tablas 1, 2, 3 y 4. En este sentido, la concreción dependerá de la realización de un trabajo multidisciplinar o su incorporación a un área de conocimiento concreta partiendo de los elementos curriculares antes nombrados. En cualquier caso, el primer paso se encontrará en la utilización de los elementos biográficos más interesantes en función del área de conocimiento.

A este respecto, a modo de breve ejemplo, cualquier referente femenino de los aportados facilita el desarrollo del bloque Vivir en sociedad de Ciencias Sociales en el que se muestra la importancia del flamenco como patrimonio de la humanidad y su impacto más allá de las fronteras del país. Para Lengua Castellana y Literatura, las letras de los palos interpretados por las cantaoras constituyen un recurso muy interesante para la reproducción de textos orales relacionados con el flamenco. En cuanto a la Educación Física, las innovaciones relativas al movimiento introducidas en el flamenco por parte de las bailaoras se convierten en un aspecto fundamental a la hora de trabajar los contenidos relacionados con la expresión corporal. Finalmente, las grabaciones de cantaoras y tocaoras suponen un amplio abanico con el que realizar audiciones e interpretaciones para el área de Educación Artística.

Por otro lado, existen iniciativas enmarcadas dentro del principio de visibilidad del actual Plan de Igualdad que pueden servir para esa concreción en el aula de la que se habla como el juego de cartas Women in science (Charles A, Fries B, 2015) en el que aparecen mujeres que realizaron grandes aportaciones al terreno científico y no gozaron del merecido reconocimiento por su labor. Otro interesante ejemplo es la unidad didáctica Vistas y no vistas (Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, 2011) para trabajar los conceptos de visibilidad e invisibilidad o la desigualdad entre hombres y mujeres. Igual de relevante es el documento Otras miradas (Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, 2011) en el que se destaca la contribución femenina a las matemáticas con referentes que abarcan desde el siglo VI a. C. hasta la actualidad. Todas estas propuestas parten del principio de visibilidad concretándolo

en terrenos como las matemáticas o distintos campos científicos. Por ello, sirven de ejemplo para el desarrollo de iniciativas en torno a esta idea partiendo del universo flamenco.

Conclusiones

El trabajo en las aulas hacia la igualdad requiere unas herramientas enfocadas a las recomendaciones del II Plan de Igualdad en el contexto andaluz. En este sentido, uno de sus principios fundamentales es el de visibilidad que se centra en poner en valor la contribución de la mujer en la mejora de la sociedad. Dado que el flamenco es un contenido con amplia presencia en el currículo de Educación Primaria de Andalucía, el conocimiento de aspectos relevantes de la vida de mujeres importantes en este arte se convierte en una herramienta útil y contextualizada para trabajar la igualdad en el entorno educativo andaluz. En concreto, los contenidos tratados en el área de Educación Artística se relacionan con audiciones y estos pueden ser abordados mediante piezas y grabaciones de cantaoras y tocaoras. Igualmente, en Educación Física el flamenco interviene en criterios de evaluación enfocados al movimiento y la expresión corporal con alta relación con bailaoras. En Ciencias Sociales el conocimiento del flamenco como un aspecto cultural propio de Andalucía puede ser abordado mediante hechos relevantes de las mujeres presentadas en este estudio así como en Lengua Castellana y Literatura el tratamiento de textos flamencos referentes a los palos dominados por las cantaoras supone un aspecto a destacar para tal efecto.

La Educación para la Igualdad se muestra como un eje transversal que puede enfocarse de manera interdisciplinar. En este sentido, el flamenco se advierte como un contenido adecuado para tal objetivo teniendo en cuenta que su presencia en el currículo de la Educación Primaria de Andalucía abarca diferentes áreas de conocimiento. Por todo ello, la idea de trabajar el contenido transversal de la Educación para la Igualdad a través de un arte con amplia presencia en distintas áreas del currículo andaluz, como es el flamenco, parece idónea suponiendo, este estudio, el punto de partida para futuras unidades didácticas o propuestas en las que desarrollar el principio de visibilidad a través del flamenco y la contribución de la mujer a lo que hoy conocemos por este arte.

Referencias documentales

1. Azorín CM. 2017. Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60.
 2. Aguirre A. 2015. Claves para educar en igualdad. *Revista Currículum*. 28 75-89.
 3. Díaz SM. 2016. El Plan de Igualdad en el contexto educativo. Un estudio de caso. *Rev Cient Elect Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*. 16 (1) 192-223.
 4. Campos-García I. 2017. La Escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas. *Revista Complutense de Educación*, 28 (4), 1009-1025.
 5. Martínez I. 2016. Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. *Foro de Educación*, 14 (20) 129-151.
 6. Ríos JC. 2009. La identidad andaluza en el flamenco. Editorial Atrapasueños.
 7. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
 8. Gutiérrez R. 2010. ¿Se aprende Flamenco en el sistema educativo andaluz?. *Rev Investig sobre Flamenco: La Madrugá*, 3 1-8.
 9. Instrucciones de 6 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, para la celebración del Día del Flamenco y programación de actividades extraescolares y complementarias en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 10. Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 11. Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
 12. Borrego V. 2003. El flamenco en la educación musical. *Escuela Abierta*, 6 253-270.
 13. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007. ¿Conoces a...? Guía didáctica del profesorado. Alianza Grupo Género.
 14. García-Matos C. 2010. La mujer en el cante flamenco. Historia e impronta hasta nuestros días. Córdoba: Almuzara.
 15. Chuse L. 2015. Fandangos in voices of women: enacting tradition, affirming identity. *Música oral del Sur*, 12 517-526.
 16. Day RA. 2005. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (3ª ed.). Washington, DC: Organización Panamericana de Salud.
 17. Navarro-García JL. 2002. De Telethusa a La Macarrona. Bailes andaluces y flamencos. Sevilla: Portada Editorial.
 18. Ortiz-Nuevo JL, Cruzado-Rodríguez A, Mora K. 2016. La Valiente: Trinidad Huertas, "La Cuenca". Sevilla: Libros con duende.
 19. Cruzado-Rodríguez A. 2016. Female flamenco artists: brave, transgressive, creative women, masters... essential to understand flamenco history. *Forum Filologiczne Ateneum*, Gdansk 1(4).
 20. Navarro-García JL. 2010. Algunas novedades en torno a La Cuenca. *Rev Investig sobre Flamenco La Madrugá*, 21-24.
 21. Navarro-García JL. 2003. El ballet flamenco. Sevilla: Portada Editorial.
 22. Pablo-Lozano E. 2008. Adela Cubas. Una guitarrista profesional. *La nueva Alboreá* 8 54-55.
-
-